



Migración y Desarrollo

ISSN: 1870-7599

rdwise@estudiosdeldesarrollo.net

Red Internacional de Migración y Desarrollo

México

Vertovec, Steven

Desafíos transnacionales al «nuevo» multiculturalismo

Migración y Desarrollo, núm. 1, octubre, 2003

Red Internacional de Migración y Desarrollo

Zacatecas, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000104>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

DESAFÍOS TRANSNACIONALES AL «NUEVO» MULTICULTURALISMO

Steven Vertovec

Traducción
Luis Rodolfo Morán

En la primera página de un panorama ofrecido por la Oficina Británica de Asuntos internos, acerca de las tendencias y políticas de la migración (Glover *et al.*, 2001: 1), se presentan las citas que vienen a continuación. Estas declaraciones son utilizadas para iniciar una discusión respecto a los beneficios sociales y económicos de la migración para el Reino Unido. La primera de ellas llama la atención a las dimensiones positivas de la globalización, mientras que la segunda enfatiza un ambiente enmarcado por algo a lo que solemos referirnos como multiculturalismo. El reporte de la oficina de asuntos internos subraya las ganancias nacionales que resultan de la combinación de ambos.

En este siglo tenemos la oportunidad de lograr un mundo abierto, una economía abierta y una sociedad global abierta con oportunidades sin precedente para las personas y las empresas (Tony Blair, Primer Ministro británico, Davos, enero 2000).

En un momento de grandes movimientos poblacionales debemos tener políticas claras de inmigración y asilo. Estamos comprometidos con la promoción de la inclusión social y el respeto por la diversidad étnica, cultural y religiosa porque ellas hacen fuertes a nuestras sociedades, hacen más flexibles nuestras economías y promueven el intercambio de ideas y de conocimiento (*Comunicado de los líderes de gobierno*, Congreso de Berlín sobre el gobierno progresista, junio 2000).

El multiculturalismo como política y filosofía ha recibido considerables críticas desde que surgió a la esfera pública en los años setentas. Las reformulaciones recientes han respondido a muchas de esas críticas. No obstante, con el objeto de abordar de manera más plena los desafíos de lo que el primer ministro inglés llama «una sociedad global abierta», el multiculturalismo debe enfrentar algunos aspectos hasta ahora no reconocidos o que han surgido, recientemente, acerca de las dinámicas contemporáneas del fenómeno migratorio y de las minorías étnicas.

En este texto se describen las características del «nuevo» multiculturalismo, junto con ciertos desafíos globales o «transnacionales». Pero antes es necesario esbozar una imagen del modelo «antiguo», o convencional, del concepto de multiculturalismo.

EL MULTICULTURALISMO CONVENCIONAL Y SUS CRÍTICOS

Por supuesto que existe una cantidad considerable de literatura sobre el tema del multiculturalismo, en especial en la filosofía política (véanse, entre otros, Gutmann, 1994; Goldberg, 1994; Kylicka, 1995; Favell, 1998a; Willett, 1998; Parekh, 2000). Como ha sido sintetizado elegantemente por Stephen Castles (2000: 5), mucho de lo que se incluye en el término de multiculturalismo tiene que ver con «abandonar el mito de los Estados–nación homogéneos y monoculturales» y con «reconocer los derechos al mantenimiento cultural y a la formación de comunidades, y el vincular estos con la igualdad social y la protección frente a la discriminación». De este modo, el multiculturalismo representa una especie de correctivo a las aproximaciones y las políticas assimilacionistas que rodean la incorporación nacional de los inmigrantes (véase Grillo, 1998, 2000; Faist, 2000). En términos de políticas, el multiculturalismo incluye procedimientos, representaciones, materiales y recursos en educación, salud, asistencia pública, reglamentos, artes y espaciamiento —sin duda alguna prácticamente todas las esferas públicas institucionales (en especial en el ámbito del gobierno local).

No obstante lo anterior, el multiculturalismo se asocia con muchos discursos, marcos institucionales y políticas —a veces divergentes, a veces

traslapados—, que invocan el término de maneras bastante diferentes (Vertovec, 1998a). El multiculturalismo puede referirse lo mismo a una descripción demográfica que a una amplia ideología política o a un conjunto de políticas públicas, una meta de reestructuración institucional, un modo de tratar con la expresión cultural, un desafío moral general, un conjunto de nuevas luchas políticas o cierta especie de característica del posmodernismo. Asimismo, Yasmin Alibhai-Brown (2000) critica lo que ella identifica como multiculturalismo del consumidor o de boutique, los multiculturalismos artísticos o de estilo, el multiculturalismo corporativo y el multiculturalismo de modelo de comportamiento. Todas estas formas minimalistas, celebratorias y triviales de multiculturalismo, afirma, tienden a «conservar la diversidad en una caja» y pueden acabar por ser más dañinas que benéficas.

Al seccionar tal variedad de formas operacionales, Ralph Grillo (2000) hace una útil distinción entre un multiculturalismo «débil» —en el que la diversidad cultural se reconoce, en la esfera pública, en tanto se espera un alto grado de asimilación de los inmigrantes y de las minorías étnicas en el área pública de la ley y el gobierno, el mercado, la educación y el empleo— y un multiculturalismo «fuerte» caracterizado por el reconocimiento institucional de las diferencias culturales en la esfera pública incluida la representación política: podemos observar tales patrones diferenciales al comparar, por ejemplo, las políticas de inmigración y de minorías étnicas en Europa, en particular en los ámbitos locales (Soysal, 1994; Ireland, 1994; Vertovec, 1998b).

En otro lugar, Grillo (1998: 195) esboza seis problemas habitualmente identificados con la teoría y la práctica multiculturales: el esencialismo implícito del multiculturalismo; el sistema de categorización subyacente; la forma que adopta la política multicultural; la ritualización de la etnicidad asociada a él con frecuencia; la supresión de la raza (y clase) que parece implicar; y el ataque a la «esencia común» que representa. «Muchas de estas críticas», observa Grillo correctamente, «se originan de un enfoque en la cultura» (*cf.* Baumann, 1999).

En este conjunto de concepciones, la «cultura» es: una especie de paquete (del que con frecuencia se habla como el «equipaje cultural» de los migrantes) de características y «costumbres» comportamentales—morales—estéticas colectivas, transmitidas de una manera bastante misteriosa entre generaciones, adaptada

más adecuadamente a espacios geográficos particulares aunque en buena parte inmune a la historia de cambios de contexto, lo que le inyecta una cualidad discreta en los sentimientos, valores, prácticas, relaciones sociales, predilecciones y en la naturaleza intrínseca de todos aquellos que «pertenecen a (una particular) tal». (Vertovec, 1996: 51).

Las concepciones esencialistas de la cultura se han observado, en las últimas décadas, en los programas y marcos multiculturales de áreas como el *curriculum* escolar, las imágenes de los medios, los foros de «liderazgo étnico comunitario», los mecanismos de financiamiento público y en los cursos y libros de entrenamiento profesional (por ejemplo en los servicios policiales o sociales).

El escrutinio del esencialismo cultural en las políticas públicas se ha realizado en Canadá (Kobayashi, 1993), Australia (Castles *et al.*, 1998), Mauricio (Eriksen, 1997), Estados Unidos (Turner, 1993), Alemania (Radtke, 1994), Suecia (Alund y Schierup, 1991) y Gran Bretaña (por ejemplo, Anthias y Yuval-Davis, 1993). Más allá de las perspectivas de política, Gerd Baumann (1996) describe cómo la misma concepción esencialista de las «culturas» minoritarias —y sus «comunidades» definidas de manera adjunta— se adoptan por los propios miembros de los grupos étnicos minoritarios. Por medio de una detallada etnografía demuestra la manera en que las visiones reificadas de la cultura y la comunidad se insertan en los modos de discurso, tanto dominante (por ejemplo, los medios y el gobierno) como demótico (cotidiano del pueblo).

Además de la crítica medular del esencialismo, Alibhai-Brown (2000) esboza los siguientes «problemas con el multiculturalismo»: es sólo acerca de «minorías étnicas»; ha creado un sentido de exclusión de los blancos; su modelo de representación sólo tiene que ver con las élites; congela el cambio y puede conservar las desigualdades; erige barreras de grupo; es visto como «liberalismo nebuloso»; no se ha comprometido con la globalización.

Sin embargo, otra característica del discurso y políticas multiculturales tiene que ver con un proyecto relacionado con la construcción de la nación. Por medio del multiculturalismo, observa Adran Favell (1998b):

A las minorías étnicas se les ofrece tolerancia cultural, incluso derechos e instituciones «multiculturales» a cambio de la aceptación de los principios básicos y la regulación por la ley; se les imagina como grupos cargados

de cultura que necesitan ser integrados e individualizados por una esfera pública que ofrece voz y participación transformándolos de «inmigrantes» a «ciudadanos» plenos y libres; han de convertirse en connacionales plenos y asimilados, en un estado–nación re–imaginado para equilibrar la diversidad cultural, con una equidad formal de estatus y membresía.

En este proceso está implícito lo que Favell ve como «una idea subteorizada de reproducción de élite hace tiempo perdida de una comunidad política nacional; al tapizar la desigualdad, el conflicto y las relaciones de poder con un discurso terapéutico desde arriba de unidad multicultural». Critica la manera en que tal aproximación se reapropia de una «idea funcionalista, parsoniana de la integración social» que pretende «unir a todas las clases, y a todos los grupos —sean mayoría o minoría— en torno a algunas ideas singulares de cultura política nacional».

Aquí la premisa es lo que podríamos llamar el «modelo de contenedor» del Estado–nación. En éste, la cohesión social, la pertenencia cultural y la participación política se definen, mutuamente, dentro de los límites geográficos y administrativos del Estado (cf. Brunaker, 1989; Turner, 1997; Vertovec, 1999b; Faist, 2000). Lydia Morris (1997: 194) comenta que

La nación europea, cuando menos en principio, ha crecido en torno a un «ideal» de homogeneidad cultural, establecido y reforzado a través de la transmisión controlada por el estado de la cultura letrada (Gellner, 1983), junto con un control estatal de la entrada y la adquisición de la ciudadanía; así la nación representa una pertenencia cultural territorializada, mientras que el Estado formaliza y controla la membresía legal.

Los modelos asimilacionistas, para la incorporación de los inmigrantes, son bastante descarados en sus visiones del Estado–nación, imaginado de esta forma: se esperaba que los inmigrantes se incultaran y adoptaran un sentido de pertenencia en el país de recepción. El multiculturalismo se deshizo de la expectativa de asimilación y de incultación, mientras que la expectativa de un vínculo común al Estado–nación abarcador siguió sin ser puesta en duda.

El modelo culturalmente esencializador del multiculturalismo, en otras palabras, se ha repensado de manera radical recientemente. La relación del

multiculturalismo con el Estado–nación, sin embargo, aparenta permanecer como era.

EL MULTICULTURALISMO REPENSADO: EL REPORTE PAREKH

LA Comisión sobre el Futuro de la Gran Bretaña Multiétnica, establecida por el Fondo Runnymede en enero de 1998, ha producido lo que, se podría decir, equivale a una nueva toma del multiculturalismo. La Comisión y sus actividades representan un esfuerzo de gran alcance a lo largo de tres años, que involucró numerosas consultas entre académicos, funcionarios públicos, departamentos de gobierno, ONGs, grupos comunitarios y miembros del público en general. En octubre de 2000, la Comisión llegó a sus conclusiones: un documento de 400 de páginas, titulado *El Futuro de la Gran Bretaña Multiétnica* (*The Future of Multi-Ethnic Britain*; Runnymede Trust, 2000), conocido también como el reporte Parekh en honor al presidente de la comisión, Lord Parekh. El reporte es, indudablemente, la visión más completa de las relaciones raciales y étnicas en Gran Bretaña, e incluye unas 140 recomendaciones de política en los campos de la educación, la salud, el bienestar, el empleo, la justicia criminal, las artes, los medios y los deportes. El reporte es novedoso y exhaustivo en su perspectiva, articulación y recomendaciones. Desafortunadamente, fue recibido por los medios en términos controvertidos tras una lectura tendenciosa (¿deliberada?) por parte del *Daily Telegraph*, diario de derecha que aseguraba que la Comisión ve lo «británico» como un término «racista». El reporte de hecho discute los matices «raciales» del término en cuestión —esto es, simplemente, que «británico» se ha identificado en la historia únicamente con las personas blancas, pero actualmente ya no es así.

Uno de los principales propósitos del reporte es anunciar una nueva narrativa nacional y un nuevo conjunto de políticas, que impliquen una comprensión de que Gran Bretaña es a la vez una «comunidad de ciudadanos» y una «comunidad de comunidades». Como parte de este propósito, la Comisión busca de manera bastante consciente el tomar distancia frente a las nociones limitadas y esencialistas de «comunidad» que se incluyen en perspectivas previas del multiculturalismo. Tal distanciamiento proviene, en

Migración y Desarrollo

NÚMERO 1
OCTUBRE 2003

buena medida, de la composición de la Comisión que incluye a personas como Stuart Hall, uno de los más importantes intelectuales asociado con la crítica del esencialismo y la conceptualización de la «hibridez». A lo largo de sus seminarios y sus declaraciones por invitación, la Comisión obviamente también escuchó a una cantidad de académicos que fueron muy críticos de las nociones esencializadas de «cultura» y «comunidad». En vez de referencias a «culturas» reificadas, se hace referencia a lo largo del reporte a «comunidades interactuantes y traslapadas» y a las múltiples identidades de los individuos. Vale la pena reproducir las siguientes citas en la cantidad y en la extensión que lo hacemos para dar una idea justa del vigoroso énfasis del reporte en una concepción renovada de la pertenencia «comunitaria» y cultural que debería asociarse con el multiculturalismo:

La Gran Bretaña es un país de muchos grupos, intereses e identidades diferentes, desde los ingleses de los condados del interior a los gaelos, geordios y mancunianos, hasta los irlandeses de Liverpool y paquistaníes, afro-caribeños e hindúes. Algunos de estos grupos identitarios son grandes, poderosos y con una larga historia desde su establecimiento. Otros son pequeños, nuevos y comparativamente carentes de poder. Algunos se limitan a Gran Bretaña pero otros tienen vínculos internacionales; algunas de las fronteras son claras, algunas son borrosas. Muchas comunidades se traslanan; todas se afectan y son afectadas por otras. Cada vez más pueblos tienen identidades múltiples —también son europeos galeses, mujeres paquistaníes de Yorkshire, musulmanes glaswegianos, judíos ingleses y negros británicos. La mayoría goza de esta complejidad pero también experimenta lealtades en conflicto. El término «comunidades» puede dar la impresión de grupos estables, coherentes e históricos con claras fronteras. Pero las situaciones y las relaciones son cambiantes. Simplemente es incorrecto pensar que existen grupos de personas fácilmente mensurables —escoceses de clase trabajadora, londinenses negros, judíos, irlandeses de Inglaterra «intermedia»— que piensan de manera similar y que no son alterados por aquellos a su alrededor. Para todos la vida es más interesante que eso.

Las personas tienen vínculos en competencia hacia la nación, el grupo, la subcultura, la región, la ciudad, el pueblo, el barrio y el mundo más amplio.

Migración y Desarrollo

NÚMERO 1
OCTUBRE 2003

Pertenecen a una gama de comunidades diferentes pero traslapadas, reales y simbólicas, divididas sobre los temas culturales de la actualidad... Las identidades, en consecuencia, son más situacionales. Esto hace a Gran Bretaña, al contrario del estereotipo, más abierta.

¿Cómo han de verse las nuevas comunidades en relación con la nación? Una aproximación usual, que coexiste con la versión dominante de la historia nacional, es el verlas como agrupaciones limitadas, homogéneas, cada una de ellas ligada con su etnicidad y tradiciones. La mayoría, del mismo modo, se imagina como fija, unificada y establecida. Esta actitud subyace a la mayor parte de las políticas públicas —por ejemplo los currícula escolares, muchos aspectos del sistema penal y los servicios de salud, las políticas oficiales de asilo e inmigración y la manera en que el gobierno aborda la exclusión social... Las comunidades de las «minorías» no viven en enclaves separados, auto-suficientes y muestran diferencias internas substanciales. También ellas deben ser reimaginadas.

Hablar de «la comunidad negra», «la comunidad irlandesa», «la comunidad de bangladíes» y demás es referirse, adecuadamente, a un fuerte sentido de solidaridad de grupo. Pero podría también implicar un conjunto homogéneo, con vínculos internos fijos y fronteras fuertemente definidas, y esto implica una imagen desesperadamente engañosa de una realidad multicultural compleja y cambiante.

Estas comunidades no son enclaves separados y nunca han aspirado a serlo. No están encerradas en tradiciones inmutables, sino que interactúan en todos los niveles de la vida social dominante, se adaptan constantemente y diversifican sus creencias y valores heredados a la luz de la experiencia migratoria.

Las comunidades actuales no son autosuficientes, ni fijas ni estables. Son formaciones abiertas y porosas. Es imposible invertir totalmente en las comunidades como las únicas portadoras del derecho legal a la diferencia. Muchos individuos con un fuerte sentido de pertenencia y de lealtad hacia sus comunidades no pretenden que su libertad personal se vea limitada perpetuamente por las normas comunitarias.

Los límites en torno a una comunidad pueden ser bastante duros y estrechos, haciendo difícil el unirse o dejarlos voluntariamente. Pero con frecuencia son fluidas, laxas. En cualquier caso, es completamente posible que alguien sea miembro —un miembro significativo— de varias comunidades diferentes al mismo tiempo; efectivamente, esto es frecuente.

Incluso una sección considerable muestra maneras en que comunidades específicas —afro-caribeña, paquistaní, irlandesa, gitana— son múltiples en su conformación.

¿Qué recomienda en concreto la Comisión por medio del nuevo multiculturalismo? Las recomendaciones en el reporte Parekh se centran, en su mayoría, en medidas y políticas diseñadas para mitigar o combatir la discriminación. La Comisión propone un conjunto de principios generales en torno al tratamiento equitativo, pero también una sensibilidad a «las diferencias reales de experiencia, antecedentes y percepción» con el propósito de que los conceptos de igualdad y diversidad deban ser parte de la maquinaria del gobierno en todos los niveles. Sus 140 recomendaciones específicas, relacionadas con determinadas áreas de las políticas públicas, incluyen algunas de las siguientes: debe existir una representación sistemática de las comunidades étnicas en los organismos públicos; debe darse un monitoreo étnico a través de los medios, los sistemas de justicia penal, salud y educación; los funcionarios de la policía, de la libertad condicional y de las prisiones deben tener entrenamiento en temas raza y diversidad; todos los reportes de inspección escolares deben incluir una sección sobre «igualdad de raza y diversidad cultural»; las organizaciones financiadas por los organismos públicos perderán sus fondos si no hacen más inclusivos a sus equipos técnicos y sus actividades; cuando menos una sexta parte de la segunda cámara parlamentaria (la actual Casa de los Lores) debe tener antecedentes en comunidades asiáticas o negras; debe existir un cuerpo asesor sobre igualdad de raza y diversidad cultural por cada departamento de gobierno al igual que para el gobierno en su conjunto; el gobierno debe declarar formalmente que el Reino Unido es una sociedad multicultural y debe preparar una declaración preliminar para ser sometida a consulta.

El reporte Parekh se centra, particularmente, en un esfuerzo sistemático para supervisar todas las instituciones públicas de la sociedad e imbuir en ellas

tanto un aprecio por la diversidad cultural como una conciencia de cómo pueden estar discriminando a las minorías. No queda claro cómo una visión más abierta hacia las comunidades e identidades múltiples y traslapadas incide directamente en este tipo de recomendaciones políticas. Además, los intentos de enfatizar públicamente las concepciones no esencializadas de las culturas y las comunidades llevan al multiculturalismo muchos pasos hacia adelante, respecto a sus formas convencionales prevalecientes en los últimos 30 años, aproximadamente.

La visión renovada del multiculturalismo, que representa la Comisión sobre el futuro de una Gran Bretaña multiétnica, no obstante se centra en el modelo actual de contenedor del Estado–nación —aunque quizá uno bastante más poroso—. La Comisión subraya la necesidad de que valores centrales y una identidad común unifiquen a los ciudadanos y a las comunidades. Los «significados culturales compartidos», cree la Comisión (*ibid.*: b16), junto con «la historia nacional común, unen a una nación de individuos en una unidad social. Las personas tienen en consecuencia un sentido de membresía y pertenencia y de solidaridad y empatía con los conciudadanos a los que nunca conocerán personalmente». La Comisión busca ese énfasis en la cohesión social en una nación en tanto que evita «la uniformidad opresora basada en una sola cultura substantiva». El mecanismo clave para lograr esto es la ciudadanía (que incluye los llamados a una ceremonia de ciudadanía británica).

Un tipo paralelo de «nuevo» multiculturalismo se ha puesto en la mesa de discusión también en Estados Unidos. Un instrumento clave de esto lo fue la Comisión sobre la Reforma a la Inmigración, promovida por el congreso, que publicó su reporte en 1996 (King, 2000: 283). La Comisión defendía un compromiso renovado con la integración de los inmigrantes, a la vez que el reconocimiento de la diversidad, por medio de un énfasis en la ciudadanía, la identidad nacional y fuertes valores cívicos compartidos.

Como señala Stephen Castles (2000: 5), por lo general el multiculturalismo convencional «no cuestiona el principio del territorio» y «mantiene la idea de una pertenencia primaria en una sociedad y una sola lealtad a un Estado–nación». Las visiones más recientes del multiculturalismo —a pesar de su anti–esencialismo consciente— perpetúan también al Estado–nación como un modelo territorial de contenedor.

En un pequeño pasaje que sintetiza, supuestamente, las variadas impre-

siones de las personas en torno a la pertenencia comunitaria, el Reporte Parekh apunta hacia algo bastante diferente: «No es poco común, en particular en el mundo moderno, que algunas de mis lealtades sean transnacionales —tengo sentimientos de parentesco e intereses compartidos con personas en al menos dos países diferentes» (Runnymede Trust, 2000: 51). El reporte no explora las implicaciones de este enunciado para el multiculturalismo o el modelo de Estado–nación que promulga. No obstante, este sentido dual de pertenencia representa un creciente desafío para ambos.

DESAFÍOS DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL

Los últimos diez años han sido testigos del surgimiento de una aproximación a la migración, que enfatiza los vínculos que los migrantes conservan con las personas, las tradiciones y los movimientos localizados fuera de las fronteras del Estado–nación en el que ellos residen (véase, por ejemplo, Glick Schiller *et al.*, 1992; Smith y Guanizo, 1998; Vertovec y Cohen, 1999; Portes *et al.*, 1999a; Pries, 1999 y la página electrónica del Programa de Comunidades Transnacionales de ESRC, www.transcomm.ox.ac.uk). Mientras que reconocen las similitudes con formas de larga data de conexión con los terruños, en la actualidad la mayoría de quienes suscriben esta aproximación subrayan las numerosas maneras y las razones que hacen que los vínculos actuales sean diferentes, o más intensos, que las conexiones entre los migrantes y el terruño existentes previamente (Foner, 1997; Morawska, 1999; Portes *et al.*, 1999b; Grillo *et al.*, 2000).

Las políticas nacionales y locales de Estado, de hoy en día, a pesar de que en gran parte sustituyen los modelos convencionales de asimilación con los del multiculturalismo —incluso, como hemos visto, con nuevas visiones del multiculturalismo—, aún no están actualizadas respecto a los estudios de la migración que ahora demuestran las maneras en que los migrantes viven en «comunidades transnacionales». Estos tipos de comunidades migrantes, según Alejandro Portes (1997: 812), incluyen

densas redes que cruzan las fronteras políticas, creadas por los inmigrantes en su búsqueda de progreso económico y reconocimiento social. Por medio

de estas redes, una cantidad creciente de personas son capaces de llevar vidas duales. Los participantes con frecuencia son bilingües, se mueven con facilidad en diferentes culturas, usualmente mantienen hogares en dos países y persiguen intereses económicos, políticos y culturales que requieren su presencia en ambos.

Medios de comunicación y transporte más novedosos y baratos permiten a los migrantes el conservar, transnacionalmente, sus relaciones e intereses con base en el terreno.

A medida que surge más y mejor investigación queda claro que los patrones transnacionales entre los migrantes, adoptan muchas formas en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos. Además, cada forma puede ser «amplia» o «restringida» (Itzigsohn *et al.*, 1999) y puede variar en el tiempo, dependiendo de la intensidad de los intercambios y la comunicación. En vez de una sola teoría del transnacionalismo y la migración, haríamos mejor si teorizáramos una tipología de transnacionalismos o «grados» de compromiso en los órdenes nacional / transnacional (Clifford, 1998: 365) y de las condiciones que los afectan.

Los impactos económicos de las comunidades migrantes transnacionales son extensos. La forma más significativa de ello se encuentra en el cuantioso flujo de remesas que los migrantes hacen llegar a sus familias y comunidades en sus países de origen. Las remesas globales exceden, actualmente, con mucho los cien mil millones anuales, mientras que las economías de numerosos países en desarrollo dependen cada vez más de ellas (Vertovec, 1999a, 2000).

Los impactos sociales y culturales son también considerables. Las comunidades migrantes mantienen intensos vínculos entre los contextos de salida y de recepción, incluyendo las alianzas matrimoniales, la actividad religiosa, los medios y el consumo de bienes. Por ejemplo, los programas de la televisión turca se reciben por los turcos a lo ancho de Europa, a través de sistemas de satélite o de cable, mientras que los líderes religiosos musulmanes circulan entre Marruecos, Pakistán y sus respectivas comunidades en Europa. Las conexiones transnacionales permiten a los migrantes el conservar identidades y prácticas colectivas de una manera nunca antes vista (véase Hannerz, 1996; Smith y Guanizo, 1998; Portes *et al.*, 1999a). Esto tiene gran significación en la cultura y la identidad de las llamadas segundas generaciones o hijos de los migrantes.

Los impactos políticos de los fenómenos transnacionales que rodean a la migración contemporánea tienen, también, consecuencias de largo alcance —en especial para el modelo contenedor del Estado–nación—. Tales consecuencias adoptan muchas formas, en especial en lo que respecta a las cuestiones de la doble o múltiple ciudadanía y la política en el terruño.

DOBLE CIUDADANÍA

Hoy en día, las conexiones y exigencias transnacionales de los migrantes traen consigo una seria diversidad de transformaciones políticas. «Mientras que la nacionalidad puede trascender fronteras y convertirse en transnacionalidad», observan Micheline Labelle y Franklin Midy (1999: 221), «la ciudadanía política típicamente está circunscrita, limitada y regulada dentro de las fronteras nacionales, aun cuando en su sentido jurídico–legal ésta puede ser doble o múltiple. La ciudadanía puede adquirirse, perderse o acumularse; la nacionalidad puede recombinarse, puede ocultarse o mostrarse, dependiendo de las circunstancias o situación». Tales desarrollos indican una aparente erosión del modelo de contenedor del Estado–nación, al igual que una negociación en la habilidad del Estado–nación por monopolizar la lealtad (Appadurai, 1996; Sassen, 1996; Joppke, 1998).

En Australia, Estados Unidos y Europa occidental, la cantidad de dobles nacionalidades se estima que alcanza varios millones y sigue creciendo. Miriam Feldblum (1998) rastrea el incremento en razón de una diversidad de factores que incluyen no sólo un incremento en la migración y las crecientes exigencias políticas de los migrantes, sino también las reformas en la igualdad de género en la transmisión y retención de la nacionalidad, las reformas en los criterios de nacionalidad y la legislación actual para acabar con las prohibiciones a la doble nacionalidad. Efectivamente, en 1997 el Consejo Europeo decidió rescindir su *Acuerdo de 1963* que establecía restricciones a la nacionalidad múltiple.

La «portabilidad de la identidad nacional» (Sassen, 1998) entre los migrantes se ha combinado con una tendencia hacia la búsqueda de membresía en más de un lugar. «La ciudadanía múltiple es la ilustración más visible de una membresía traslapada en las comunidades políticas», hace notar Rainer Bauböck (2001). Él sugiere que «para los migrantes ello trae consigo el beneficio

esencial del libre movimiento entre dos sociedades a las que están vinculados por lazos residenciales y familiares. Aun así, incluso este traslape formal no implica por lo general una participación plena y simultánea en el orden legal y en la vida política de dos Estados». Efectivamente, para algunos individuos la ganancia de una «ciudadanía de conveniencia» puede verse tan sólo como una visa privilegiada, una licencia para hacer negocios o una compuerta de escape (Fritz, 1998). En muchos países, no obstante, acalorados debates respecto a la doble ciudadanía y a la doble nacionalidad se han apareado con una considerable reflexión académica de los derechos y obligaciones en torno a la migración y la ciudadanía (véase Faist, 1999, 2000; Aleinikoff y Klusmeyer, 2000; Castles, 2000; Castles y Davidson, 2000). Tal es, especialmente, el caso cuando esta doble nacionalidad/ciudadanía es, en varios países, el tema político de mayor importancia vinculado con la ciudadanía. Esto se relaciona con el hecho de que va en aumento y es imposible de evitarla. Las reglas internacionales que rigen la doble ciudadanía tienen una concepción débil y son poco puestas en práctica. Además los estudios y opiniones de corte académico, con respecto a la doble ciudadanía, están poco desarrollados (Hansen y Weil, 2002).

En la mayoría de los casos sólo están «activos» los derechos del país de residencia, mientras que los derechos que tienen que ver con el otro país permanecen «latentes» (Bauböck, 2001). «El acto de los migrantes de adoptar doble nacionalidad», sugiere Rey Koslowski (en prensa), «puede ser un indicativo de no hay asimilación ni identificación política con el terreno sino que, en cambio, existe una identidad política ambivalente, múltiples identidades políticas o incluso una identidad apolítica».

Entre otros temas que han surgido actualmente en este campo, una visión sostiene que los lazos transnacionales entre los migrantes debilitan su integración en el país de inmigración, mientras que otra visión sugiere que la democracia de hecho se fortalece por el reconocimiento público y la representación de las múltiples identidades de los migrantes dentro y fuera del país de residencia (Castles, 1998; Vertovec, 1999b). Con el objeto de reconocer la realidad, la actualidad y los diversos modos del fenómeno, teóricos de primera línea han descrito nociones como los marcos de ciudadanía «flexibles» (Ong, 1999), «post nacionales» (Soysal, 1994), «diaspóricos» (Laguerre, 1998) o «transnacionales» (Bauböck, 1994).

Además de la doble ciudadanía concebida como la adquisición de un

par de «paquetes» de derechos y obligaciones, consecuencia de una serie de cambios globales, ahora los Estados–nación están «racionando» de manera diferencial aspectos de la nacionalidad y la ciudadanía, «templando» ciertos derechos sociales y de bienestar (Feldblum, 1998). Tales medidas cubren temas como votar o acceder a cargos públicos o burocráticos, herencia, servicio militar, posibilidad de adquirir propiedades, impuestos, acceso a la educación, seguros y pensiones nacionales y la protección de las leyes laborales.

Los temas en torno a los migrantes y la ciudadanía transnacionales —y a veces los feroces debates políticos que han estimulado (recientemente en Alemania, por ejemplo)— subrayan la necesidad de más investigación y de datos empíricos respecto a la intersección entre las políticas de Estado existentes, los patrones reales de membresía múltiple y las estrategias a largo plazo de los migrantes y sus familias.

LA POLÍTICA DEL PAÍS DE ORIGEN

OTRO importante ámbito de controversia política, que ha sido estimulado por las comunidades migrantes transnacionales, tiene que ver con la «política del país de origen» —descrita también en ocasiones como nacionalismo de larga distancia (por ejemplo, Skrbis, 1999), naciones «desterritorializadas» (Basch *et al.*, 1994) o «la globalización de la política interna» (Koslowski, en prensa)—. Esto se representa por una gama de actividades políticas entre los migrantes, desde la organización y colecta de fondos de carácter comunitario, pasando por las campañas de partido y el cabildeo internacional, hasta el apoyo de los esfuerzos de guerra y el terrorismo.

De la misma forma que las compañías tienen un sistema integrado de producción con fábricas e instalaciones para la investigación en Estados distintos de aquel en el que se localizan las oficinas corporativas, los gobiernos pueden tener un sistema político con actores significativos distribuidos en varios Estados distintos del país de origen. Del mismo modo en que las pequeñas firmas utilizan máquinas de fax, sistemas de entrega de paquetería y la Internet para comercializar sus productos globalmente, los movimientos y partidos políticos llegan más allá de las fronteras de los

estados en sus actividades organizativas y de colecta de recursos. Dado que la Internet proporciona una comunicación relativamente barata con un alto potencial para la organización política, los emigrantes han desarrollado una extensa red de boletines electrónicos y de portales de red a través de las cuales los miembros de las diásporas se comunican entre sí al igual que con los actores políticos en el país de origen (Koslowski, en prensa).

Tal involucramiento político es evidente entre numerosos grupos de migrantes transnacionales, como los tamiles de Sri Lanka, los albano-kosovares, los argelinos, los filipinos, los mexicanos y los colombianos. Los ejemplos son numerosos y globales (véase «Traces», una publicación de noticias internacionales en www.transcomm.ox.ac.uk). Las campañas y la votación en el extranjero, e incluso la representación diáspórica en los gobiernos del país de origen, son fenómenos en crecimiento. Otras diversas formas de participación política también parecen intensificarse. Por ejemplo, dentro de las primeras 24 horas del arresto de Abdullah Ocalan, supuestamente se orquestaron manifestaciones kurdas en más de 25 ciudades en el mundo. En las elecciones de 1990 en Croacia se calcula que el 80 % del dinero gastado por los partidos políticos provenía de los emigrados croatas y sus descendientes. Buena parte de los esfuerzos militares de Eritrea, en la guerra reciente con los etíopes, fue pagada por un impuesto informal del 2 % recolectado a través de la diáspora de refugiados de Eritrea.

Por supuesto que las actividades políticas de los migrantes y las minorías étnicas no siempre están dirigidas tan sólo a la política del país de origen. Pueden estar comprometidas en causas y movimientos sociales más amplios. Por ejemplo, Pnina Werbner (2000) discute a los musulmanes pakistaníes de Manchester que cabildean por lo que ellos consideran son amplias causas islámica y que incluyen las violaciones a los derechos humanos en Palestina, Bosnia, Chechenia y Cachemira. «Lejos de mostrar lealtades ambiguas o divergencias culturales insalvables», sugiere Werbner, «las lealtades transnacionales de los musulmanes británicos han desafiado la formación política nacional para explorar nuevas formas de multiculturalismo y para trabajar por nuevas causas globales en los derechos humanos».

La dinámica de cada caso de involucramiento político transnacional de los migrantes se ve afectada por condiciones específicas tanto en los contextos de

salida como de recepción, incluyendo el estatus migratorio y la doble naciona-
lidad y ciudadanía, el acceso a fondos y recursos, y leyes, políticas y relaciones
de los países anfitriones en relación con la tierra de los migrantes. Los países
anfitriones deben confrontar cada caso con políticas que dan forma al tipo de
actividades que tolerarán —incluso apoyarán— y en qué grado lo harán. Co-
mo reacción a muchas de esas actividades transnacionales, el Acta Británica del
Terrorismo 2000 restringe severamente las actividades políticas de una gran
cantidad de organizaciones y movimientos de expatriados con células u oficinas
en el Reino Unido —incluyendo una prohibición explícita de 21 cuerpos tan dis-
tintos como los Tigres Tamiles de Sri Lanka, el Partido Laborista del Kurdistán y
el 17 de noviembre de Grecia (*The Guardian*, 14 de marzo 2001)—.

Con la creciente facilidad de comunicación, combinada con una mayor
posibilidad para transferir fondos y recursos, es seguro que los grupos migrantes
transnacionales y sus actividades políticas jugarán papeles significativos en
muchas arenas nacionales e internacionales (Shain, 1999; Itzigsohn, 2000;
Østergaard-Nielsen, 2001). De nuevo, los políticos y los analistas políticos se
debaten en cuanto a si esto es deseable y en qué grado. Como comenta Koslowski,
una razón para que la política de los migrantes transnacionales presente tales
problemas fundamentales es que «la teoría democrática no proporciona una
buena respuesta a la pregunta de si los emigrantes deben o no ser capaces de
participar en las elecciones, financiamiento de campañas y otras actividades del
gobierno democrático de su país de origen, porque la teoría democrática asume
un demos limitado». El multiculturalismo también ha sido fundado sobre un
demos limitado; por tanto, en tanto repositorio de las visiones de la diversidad
democrática, también necesita relajar sus límites conceptuales.

CONCLUSIÓN

Los flujos globales, las identidades múltiples y las redes transfronterizas, re-
presentadas por las comunidades migrantes transnacionales, ponen a prueba,
críticamente, los supuestos previos de que el Estado–nación funciona como
una especie de contenedor de procesos sociales, económicos y políticos. A lo
largo de la década de los noventas hemos escuchado la muy frecuente idea
de que la globalización trajo consigo una disminución en la capacidad —o

al menos ya no un papel exclusivo— del Estado–nación en una gran cantidad de esferas. Se dice que tal es el caso en especial de lo que concierne a la globalización económica, la que está marcada por desarrollos que podrían tender a minar la comunidad política tradicional en vez de expandirla desde el espacio nacional al global (Bauböck, 2001). El Estado–nación no está a punto de desaparecer bajo el impacto de la globalización, aun cuando los ideales de la soberanía nacional son vistos cada vez más como ya no del todo viables en un mundo interdependiente (Holton, 1998).

Para Ulrich Beck, las cuestiones más importantes en torno a la globalización implican procesos por los que «los estados nacionales soberanos son atravesados y minados por los actores transnacionales con variantes prospectos de poder, orientaciones, identidades y redes» (2000: 11). Necesitamos reflexionar constantemente la relación entre las esferas nacional y transnacional. Con respecto a esta relación, Saskia Sassen (1998: 52) observa:

Una de las características de la actual etapa de la globalización es el hecho de que un proceso que se da dentro del territorio de un estado soberano no necesariamente significa que sea nacional. Esta transgresión de fronteras violenta muchos de los métodos y marcos conceptuales prevalecientes en la ciencia social. El desarrollar las especificaciones teóricas y empíricas que puedan explicar estas transgresiones de fronteras es difícil y tomará tiempo. Pero ello ha comenzado.

También Beck hace notar cómo el transnacionalismo estimula, dentro de la ciencia social al igual que en la política, un cambio desde el «nacionalismo metodológico», que se refiere a «las suposiciones explícitas o implícitas acerca del Estado–nación como el contenedor de poder de los procesos sociales y el ser nacional como el orden clave para estudiar los principales procesos sociales, económicos y políticos» (2000: 3).

La lealtades políticas de los migrantes transnacionales plantean problemas inmediatos para las suposiciones enfocadas en el Estado, al igual que para las políticas, incluyendo el multiculturalismo. No obstante, las perspectivas centradas en la nación tanto de los países de salida como de los de envío, con frecuencia malinterpretan o «simplemente ignoran» las orientaciones

transnacionales de los migrantes (Bauböck, 1998: 26). A pesar de la escasez de la atención en las políticas, sin embargo, «la migración internacional transnacionaliza tanto a las sociedades de origen como las de destino al extender las formas relevantes de membresía más allá de los límites de los territorios y la ciudadanía».

Una de las formas más obvias, que adopta esa transnacionalización de la membresía, es la doble ciudadanía o doble nacionalidad. Más de la mitad de los Estados–nación del mundo reconoce ahora alguna forma de doble ciudadanía o de doble nacionalidad (Fritz, 1998). Los Estados de envío de migrantes como México, República Dominicana, Marruecos y Turquía están facilitando que los emigrantes conserven su nacionalidad con el objeto de promover cabildeos étnicos más fuertes que trabajen en los intereses nacionales de su país de origen al igual que para promover las remesas. Los Estados receptores de migrantes como Suiza y Holanda permiten la doble nacionalidad con el objeto de facilitar la naturalización; el Reino Unido es bastante indiferente al respecto mientras que en Alemania el partido gobernante, el Democrático, recientemente se echó para atrás en su política de doble ciudadanía después de una oposición pública de consideración.

Un conjunto más abierto de políticas en torno a la adopción de la ciudadanía y la aceptación de la doble ciudadanía y nacionalidad podría, probablemente, incluir un elemento adicional en un «nuevo» multiculturalismo (cf. King, 2000: 283). Es relevante señalar aquí que Bauböck propone que «las democracias liberales deberían responder a la transnacionalización de las sociedades a través de la inmigración, abriendo la admisión a su ciudadanía y a sus culturas nacionales dominantes, al tiempo que reconocen que ese acceso no necesita ser a costa de las afiliaciones políticas y culturales previas» (1998: 47). El moderno modelo de contenedor del Estado–nación normalmente ha funcionado bajo una concepción implícita de suma–cero de la pertenencia social/cultural/política: se está dentro o se está fuera. El argumento, ahora, es el modelo que debería ser relajado para aceptar la «doble orientación estable» de los migrantes transnacionales tanto a un «aquí» (contexto de inmigración) como a un «allá» (contexto de emigración) (Grillo, 2000).

En la actualidad, la posición de muchos migrantes y minorías, étnicas orientados transnacionalmente, es similar a la de los transmigrantes senegaleses descrita por Bruno Riccio (1999). Con muchos marcos de política loca-

les y nacionales, simplemente incapaces de abordar su forma de vida, a los señales se les ofrece una condición socio-política que no es la «integración» ni la «exclusión» del migrante, «sino algo nuevo y diferente» (38). «Estamos frente a una comunidad», concluye Riccio, «que es parte de la sociedad pero no goza de la ciudadanía, mientras que presenta un reto a los criterios con los que la conceptualizamos».

La posición intermedia de muchos migrantes transnacionales puede percibirse también como una estrategia ventajosa. Adrian Favell, (1998b) presenta tal posibilidad, señalando que

Si los [inmigrantes] han comenzado a rechazar la lógica de la integración y la pertenencia nacionales, es posible, por tanto, que ello sea así porque los cambios estructurales identificados por los sociólogos de lo transnacional en efecto se están realizando. Como inmigrantes, clásicamente entre dos (o más) culturas, también son buenos indicadores del poder que se tiene por jugar en la línea entre la pertenencia y la no pertenencia. El ser capaz de rechazar las normas, o escoger cuándo y dónde puede ser útil seguir las, es un poder singular y un concepto un tanto problemático para la teoría de la socialización que debe estar en el centro de toda teoría sociológica. El descubrir una nueva forma de anomia como fuente de acción y capital social puede, sin duda, ser el descubrimiento más interesantes y paradójico por hacerse a partir de esbozar la política contemporánea de la pertenencia en Europa occidental.

A pesar de tan interesantes potencialidades, empero, si la lógica y la racionalidad del multiculturalismo han de llevarse a cabo, entonces los Estados-nación que lo suscriben deberían ser más receptivos a las conexiones transnacionales de los migrantes y las minorías étnicas (en vez de, como es frecuente, verlas con sospecha). Esto parecería un paso importante hacia la meta de combinar las ventajas de la «sociedad global abierta» al igual que las del respeto por la diversidad mencionada al principio de este artículo.

De la misma forma en que el multiculturalismo se fundamenta en un reconocimiento público de los derechos comunales y culturales dentro de un Estado-nación, ¿no debería extenderse ello al derecho a una comunidad o afiliación cultural por fuera del Estado-nación? Después de todo, el multiculturalismo trata del reconocimiento de la identidad en sus propios tér-

minos. Y, como sugiere James Clifford (1998: 369), «la identidad nunca es sólo acerca de la localización, acerca de establecer un hogar seguro, por más crucial que esa tarea pueda ser en ciertas circunstancias. La identidad es también, de manera ineludible, acerca del desplazamiento y la relocalización, la experiencia de sostener y mediar en complejas afiliaciones, vínculos múltiples». El «nuevo» multiculturalismo representado por el Reporte Parekh, efectivamente, aprecia formas de identidad múltiples y complejas, pero que se limitan principalmente al interior de las costas de Gran Bretaña. No obstante los patrones de transnacionalismo, que se subrayan en los actuales estudios de migración, demuestran los tipos y fortalezas de identidades múltiples y complejas que atraviesan esas costas. Un multiculturalismo verdaderamente sensible y relevante debería reconocer esto. Alibhai-Brown (2000: 9–10) ha comunicado lo anterior de manera colorida al señalar cómo

el multiculturalismo, construido en torno a las imágenes de la Gran Bretaña de los cincuentas y los inmigrantes de los cincuentas no muestra una concepción real de la complejidad de nuestros vínculos con el resto del mundo —el apoyo de los musulmanes británicos para los bosnios y kosovares; los flujos de dinero desde, digamos, los bangladíes británicos que casi nunca son mencionados cuando se miran las ayudas del gobierno y los donativos caritativos oficiales a los que probablemente dejan muy atrás; el empresario japonés que es tan parte de este panorama como lo es el recién llegado albanó kosovar; el hecho de que hay casi tantos americanos en Gran Bretaña como personas de origen jamaiquino... Los hindúes que construyeron el exquisito templo de mármol en Neasden recolectaron el dinero a través de sólidas conexiones en el globo. Cuando estos vínculos no se ajustan a la bien trazada historia multicultural, entonces se les deja fuera y se les olvida. La complejidad de nuestro internacionalismo real, nuestro sentido de las posibilidades cuando las identidades se mueven más allá del hogar y el terreno, se ve disminuida.

Los desafíos transnacionales al multiculturalismo (viejo o nuevo) sugieren que un verdadero reconocimiento de la «diversidad» incluye no sólo nociones fácilmente concebidas de la diferencia cultural o la pertenencia comunitaria, ni ideas bastante más sofisticadas en torno a identidades múltiples o hibridizadas,

sino también la diversidad de los vínculos y pertenencias —algunos de los cuales se refieren a las personas, lugares y tradiciones fuera de los límites contenedores de la residencia del Estado–nación.

REFERENCIAS

- ALENIKOFF, T. A. y D. Klusmeyer (2000) (eds.) *From Migrants to Citizens: Membership in a Changing World*. Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace.
- ALIBHAI-BROWN, Y. (2000) *After Multiculturalism*. London: The Foreign Policy Centre.
- ÅLUND, A. y C. Schierup (1991) *Paradoxes of Multiculturalism: Essays on Swedish Society*. Aldershot: Avebury.
- ANTHIAS, F. y N. Yuval-Davis (1993) *Racialized Boundaries: Race, Nation, Gender, Colour and Class and the Anti-Racist Struggle*. London: Routledge.
- APPADURAI, A. (1996) *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- BASCH, L., N. Glick Schiller y C. Szanton Blanc (1994) *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Amsterdam: Gordon and Breach.
- BAUBÖCK, R. (1994) *Transnational Citizenship: Membership and Rights in International Migration*. Aldershot: Edward Elgar.
- _____. (1998) «The crossing and blurring of boundaries in international migration: Challenges for social and political theory» en *Blurred Boundaries: Migration, Ethnicity, Citizenship*, R. Bauböck and J. Rundell (eds). Aldershot: Ashgate, 17–52.
- _____. (2001) «Political community beyond the sovereign state: Supranational federalism and transnational minorities» en *Conceiving Cosmopolitanism: Theory, Context and Practice*, S. Vertovec y R. Cohen (eds). Oxford: Oxford University Press [forthcoming].
- BAUMANN, G. (1996) *Contesting Culture: Discourses of Identity in Multi-Ethnic London*. Cambridge: Cambridge University Press
- _____. (1999) *The Multicultural Riddle: Rethinking National, Ethnic and*

Religious Identities. London: Routledge.

BECK, U. (2000) «Cosmopolitan manifesto: the cosmopolitan society and its enemies», paper presented at *Theory, Culture and Society Conference*. Helsinki.

BRUBAKER, R. (1989) (Ed.) *Immigration and the Politics of Citizenship in Europe and North America*. Lanham: University Press of America.

CASTLES, S. (1998) «Globalization and the ambiguities of national citizenship», en *Blurred Boundaries: Migration, Ethnicity, Citizenship*, R. Bauböck y J. Rundell (eds). Aldershot: Ashgate, 223–244.

____ (2000a) *Ethnicity and Globalization: From Migrant Worker to Transnational Citizen*. London: Sage.

____ (2000b) «Transnational communities: Challenge to social order or new mode of immigrant incorporation?», paper presented at *5th International Metropolis Conference*. Vancouver (<http://www.international.metro.polis.net>).

CASTLES, S. y A. Davidson (2000) *Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging*. Basingstoke: Palgrave.

CASTLES, S., M. Kalantzis, B. Cope y M. Morrissey (1988) *Mistaken Identity: Multiculturalism and the Demise of Nationalism in Australia*. Sydney: Pluto Press.

CLIFFORD, J. (1998) «Mixed feelings» en *Cosmopolitics: Thinking and Feeling Beyond the Nation*, P. Cheah y B. Robbins (eds). Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 362–370.

ERIKSEN, T.H. (1997) «Multiculturalism, individualism and human rights: Romanticism, the Enlightenment and lessons from Mauritius» en *Human Rights, Culture and Context: Anthropological Perspectives*, R. Wilson (Ed.). London: Pluto Press, pp. 49–69.

FAIST, T. (1999) «Transnationalization in international migration: Implications for the study of citizenship and culture». Oxford: ESRC Transnational Communities Programme Working Paper WPTC–99–14 [www.trans.comm.ox.ac.uk].

____ (2000) *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*. Oxford: Oxford University Press.

FAVELL, A. (1998a) *Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain*. Basingstoke: Macmillan.

- ____ (1998b) «To belong or not to belong: the postnational question» en *The Politics of Belonging: Migrants and Minorities in Contemporary Europe*, A. Favell y A. Geddes (eds). Aldershot: Ashgate.
- FELDBLUM, M. (1998) «Rationing citizenship: New trends in policymaking», paper presented at *Comparative Citizenship Conference. Carnegie Endowment for International Peace*. Washington, D.C.
- FONER, N. (1997) «What's new about transnationalism? New York immigrants today and at the turn of the century» en *Diaspora* 6 (3): 355-75.
- FRITZ, M. (1998) «Pledging multiple allegiances» en *Los Angeles Times*, 6 april, p. A-1
- GELLNER, E. (1983) *Nations and Nationalism*. Oxford: Blackwell.
- GLICK Schiller, N., L. Basch y C. Szanton Blanc (1992) (eds) *Toward a Transnational Perspective on Migration*. New York: New York Academy of Sciences.
- GLOVER, S., C. Gott, A. Loizillon, J. Portes, R. Price, S. Spencer, V. Srinivasan y C. Willis (2001) *Migration: An Economic and Social Analysis*, RDS Occasional Paper no. 67, Home Office.
- GOLDBERG, D.T. (1994) (Ed.) *Multiculturalism: A Critical Reader*. Oxford: Blackwell.
- GRILLO, R. (1998) *Pluralism and the Politics of Difference: State, Culture and Ethnicity in Comparative Perspective*. Oxford: Clarendon.
- ____ (2000) «Transmigration and cultural diversity in the construction of Europe», paper given at symposium on *Cultural Diversity and the Construction of Europe*, Barcelona
- GRILLO, R., B. Riccio y R. Salih (2000) «Here or There? Contrasting experiences of transnationalism: Moroccans and Senegalese in Italy», Brighton: CDE Working Paper. University of Sussex.
- GUTMANN, A. (1994) (Ed.) *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*. Princeton: Princeton University Press.
- HANNERZ, U. (1996) *Transnational Connections: Culture, People, Places*. London: Routledge
- HANSEN, R. y P. Weil (2002) «Introduction. Dual citizenship in a changed world: immigration, gender and social rights» en *Dual Nationality, Social Rights and Citizenship in the US and Europe*, R. Hansen y P. Weil (eds), New York: Berghahn [forthcoming].
- HOLTON, R. J. (1998) *Globalization and the Nation-State*. London: Macmillan.

Migración y Desarrollo

NÚMERO 1
OCTUBRE 2003

- IRELAND, P. (1994) *The Policy Challenge of Ethnic Diversity: Immigrant Policies in France and Switzerland*. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.
- ITZIGSOHN, J. (2000) «Immigration and the boundaries of citizenship: the institutions of immigrants, political transnationalism» en *International Migration Review* 34 (4): 1126–54.
- ITZIGSOHN, J., C. Dore Cabral, E. Hernández Medina y O. Vázquez (1999) «Mapping Dominican transnationalism: Narrow and broad transnational practices» en *Ethnic and Racial Studies* 22(2): 316-39.
- JOPPKE, C. (1998) (Ed.) *Challenge to the Nation-State: Immigration in Western Europe and the United States*. Oxford: Oxford University Press.
- KING, D. (2000) *Making Americans: Immigration, Race, and the Origins of the Diverse Democracy*. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.
- KOBAYASHI, A. (1993) «Multiculturalism: Representing a Canadian institution» en *Place/Culture/Representation*, J. Duncan y D. Ley (eds). London: Routledge, pp. 205–231.
- KOSLowski, R. (en prensa) «Introduction» en *International Migration and the Globalization of Domestic Politics: A Conceptual Framework*, R. Koslowski (Ed.). London: Routledge.
- KYMLICKA, W. (1995) *Multicultural Citizenship: A Theory of Liberal Rights*. Oxford: Clarendon.
- LAGUERRE, M. S. (1998) *Diasporic Citizenship: Haitian Americans in Transnational America*. London: Macmillan.
- LABELLE, M. y F. Midy (1999) «Re-reading citizenship and the transnational practices of immigrants» en *Journal of Ethnic and Migration Studies* 25(2): 213–232.
- MORAWSKA, E. (1999) «The new-old transmigrants, their transnational lives and ethnicization: a comparison of 19th/20th and 20th/21st C. situations». Florence: European University Institute Working Papers EUF No. 99/2.
- MORRIS, L. (1997) «Globalization, migration and the nation-state: the path to a post-national Europe?» en *British Journal of Sociology* 48(2): 192–209.
- ONG, A. (1999) *Flexible Citizenship: The Cultural Logic of Transnationality*. Durham, NC: Duke University Press.
- ØSTERGAARD-NIELSEN, E. (2001) «Turkish and Kurdish transnational political mobilisation in Germany and the Netherlands» en *Global Networks* 1(3) [forthcoming].

Migración y Desarrollo

NÚMERO 1
OCTUBRE 2003

- PAREKH, B. (2000) *Rethinking Multiculturalism: Cultural Diversity and Political Theory*. Basingstoke: Macmillan.
- PORTES, A. (1997) «Immigration theory for a new century: Some problems and opportunities» en *International Migration Review* 31: 799–825.
- PORTES, A., L. E. Guarnizo y P. Landolt (1999a) (eds) *Transnational Communities, Special issue, Ethnic and Racial Studies* 22(2).
- _____ (1999b) «The study of transnationalism: Pitfalls and promises of an emergent research field» en *Ethnic and Racial Studies* 22(2): 217–237.
- PRIES, L. (1999) (Ed.) *Migration and Transnational Social Spaces*, Aldershot: Ashgate.
- RADTKE, F. (1994) «The formation of ethnic minorities and the transformation of social into ethnic conflicts in a so-called multicultural society —the case of Germany» en *Ethnic Mobilisation in a Multi-Cultural Europe*, J. Rex y B. Drury (eds). Aldershot: Avebury, 30–7.
- RICCIO, B. (1999) *Senegalese Transmigrants and the Construction of Immigration in Emilia-Romagna* (Italy), Ph. D. thesis. University of Sussex.
- RUNNYMEDE Trust/Commission on the Future of Multi-Ethnic Britain (2000) *The Future of Multi-Ethnic Britain* [The Parekh Report]. London: Profile Books.
- SASSEN, S. (1996) *Losing Control? Sovereignty in an Age of Globalization*. New York: Columbia University Press.
- _____ (1998) «The de facto transnationalizing of immigration policy» en *Challenge to the Nation-State: Immigration in Western Europe and the United States*, C. Joppke (Ed.). Oxford: Oxford University Press, pp. 49–85.
- SHAIN, Y. (1999) *Marketing the American Creed Abroad: Diasporas in the U.S. and Their Homelands*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SKRBIŠ, Z. (1999) *Long-distance Nationalism: Diasporas, Homelands and Identities*. Aldershot: Ashgate.
- SMITH, M. P. y L.E. Guarnizo (1998) (eds) *Transnationalism from Below*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- SOYSAL, Y. N. (1994) *The Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: University of Chicago Press.
- TURNER, B. (1997) «Citizenship studies: a general theory» en *Citizenship Studies* 1(1): 5–18.

Migración y Desarrollo

NÚMERO 1
OCTUBRE 2003

- TURNER, T. (1993) «Anthropology and multiculturalism: What is anthropology that multiculturalists should be mindful of it?» en *Cultural Anthropology* 8(4): 411–429.
- VERTOVEC, S. (1996) «Multiculturalism, culturalism and public incorporation» en *Ethnic and Racial Studies* 19(1): 222–242.
- _____ (1998a) «Multi–multiculturalisms» en *Multicultural Policies and the State*, M. Martinello (Ed.). Utrecht: ERCOMER, pp. 25–38.
- _____ (1998b) «Multicultural policies and modes of citizenship in European cities» en *International Social Science Journal* 156: 187–99.
- _____ (1999a) «Conceiving and researching transnationalism» en *Ethnic and Racial Studies* 22(2): 447–62.
- _____ (1999b) «Introduction» en *Migration and Social Cohesion*, S. Vertovec (Ed.). Aldershot: Edward Elgar, pp. xi–xxxvii.
- _____ (1999c) «Minority associations, networks and public policies: reassessing relationships» en *Journal for Ethnic and Migration Studies* 25(1): 21–42.
- _____ (2000) «Rethinking remittances», paper presented at 5th International Metropolis Conference. Vancouver (<http://www.international.metro.polis.net>).
- VERTOVEC, S. y R. Cohen (1999) (eds) *Migration, Diasporas and Transnationalism*. Aldershot: Edward Elgar.
- WERBNER, P. (2000) «Divided loyalties, empowered citizenship? Muslims in Britain» en *Citizenship Studies* 4(3): 307–24.
- WILLETT, C. (1998) *Theorizing Multiculturalism: A Guide to the Current Debate*. Oxford: Blackwell.